

## ¿Fracaso Económico, Triunfo Político?



Tiempo de lectura: 4 min.

Lun, 01/10/2018 - 21:44

Hace ya casi mes y medio, desde el 17 de agosto, que se anunció el conjunto de medidas económicas de la dictadura para solventar la aguda crisis humanitaria que vive el país y que finalmente el régimen, con ese paquete de medidas, reconoce. Desde esa fecha he escuchado y leído extraordinarios análisis de una buena cantidad de analistas y economistas con los que contamos en el país y todos coinciden en el fracaso, por lo demás evidente, de ese conjunto de medidas.

De todos los análisis hay uno que quiero destacar, aparecido en el portal Prodavinci el pasado 24 de septiembre, titulado “*¿Cómo cambió el poder de compra con el aumento del salario mínimo?*” y firmado por Richard Obuchi y Manuel León. En poco más de dos páginas y con dos excelentes gráficos los autores demuestran contundentemente el fracaso del “madurazo”, y solo se concentra en una de las variables, el salario y su poder adquisitivo.

En efecto el aumento salarial fue el elemento central del paquete de medidas, el caramelo que se dio al pueblo para endulzar la perversidad de otras medidas como el aumento del IVA, de la Unidad Tributaria, de las tarifas de servicios públicos, de las tarifas de transporte, la pésimamente implantada “reconversión” monetaria y el tan cacareado aumento de la gasolina, que sin embargo no se atreven o no saben implementar.

El argumento Obuchi-León es demoledor, cito libremente y resumo brevemente: en capacidad de compra el salario mínimo integral hace un año era 2,7 veces mayor que el vigente en septiembre de 2018, es decir equivaldría hoy a más de 5.000 Bs.S ; el nuevo salario mínimo integral de Bs.S 1.980, ajustado por el poder adquisitivo -a los precios actuales- ha caído en un 59%.

Es decir, un pensionado, un asalariado que hoy reciba salario mínimo -y en realidad todos los venezolanos, porque esto nos afecta a todos- solo podrá comprar menos de la mitad de lo que compraba hace un año.

Si lo queremos medir de otra manera, Obuchi-León nos advierten que los aumentos del salario mínimo integral, tan publicitados por la dictadura, que han pasado de Bs.S 0,03 en abril de 2013 a Bs.S 1.980 en septiembre de 2018, una variación de más de 6 millones %, han sido devorados por una inflación 11 veces mayor, 65 millones %, en el mismo periodo de tiempo.

Y ya vemos, que en el tiempo transcurrido desde que se anunciaron las medidas, los precios se han duplicado y nuestra moneda, el Bs.S, con relación al dólar paralelo hoy vale la mitad de lo que valía cuando se anunciaron las medidas. De continuar estas tendencias, Obuchi-León nos advierten que el salario mínimo, en términos reales, para diciembre de este año será tan solo de 85 Bs.S.

El efecto práctico de las medidas es que han generado mayor incertidumbre, mayores costos para las empresas, producido mayor escasez, mayor estancamiento y han acelerado enormemente la hiperinflación.

Pero estos no son los únicos efectos perversos; el nuevo salario mínimo, dado su exorbitante nivel con respecto al anterior -a pesar de lo dicho de que en términos reales es menor que el anterior- se ha convertido en la “medida”, la “tabla”, para reajustar y aplanar todas las remuneraciones, además de que en efecto el régimen ha acompañado el aumento, con una nueva escala salarial donde se iguala el ingreso y el nivel más alto de remuneración -el ingreso más alto apenas sobrepasa en un salario mínimo al nivel más bajo- y ha echado por tierra años de luchas laborales y sindicales por contratación colectiva, primas de todo tipo, escalas salariales, criterios de logro, esfuerzo, meritocracia, etc.

Esta cifra del escaso poder adquisitivo del nuevo ingreso mínimo y el “aplanamiento” de las escalas salariales, en la realidad, no necesitan ser explicadas, ni al pueblo, ni a los trabajadores y sindicatos. Todos nos damos perfecta cuenta que el dinero no alcanza para vivir y los sindicatos deben percibir claramente que en la práctica les han secuestrado el salario y amenazan las prestaciones sociales, primas de antigüedad, transporte, contrataciones colectivas y la propia actividad sindical o lo que queda de ella. Lo que sorprende es lo frío de las reacciones al respecto.

Apenas el primer fin de semana reaccionaron los pensionados, pero de resto el país se mantiene en “absoluta calma”, por más que digamos que todos los días hay manifestaciones y protestas, de las cuales apenas nos enteramos y tampoco trascienden mayormente, por la falta de coordinación y conducción política.

Debemos admitir que ello se debe a que no hemos analizado a fondo la jugada política de la dictadura con el “madurazo”, o una vez más nos negamos a darle crédito.

El régimen nos metió la mano en el bolsillo y amenaza con seguirla metiendo con el precio de la gasolina y el incremento de impuestos; es nuestro dinero el que ha puesto a circular-porque los billetes del nuevo cono monetario aún no se ven- y con nuestro dinero, según algunas encuestas, ha aumentado su “popularidad” y ha comprado tiempo mientras termina de montar su tinglado electoral para el mes de diciembre, cuando habrá elecciones de concejales y probablemente la aprobación de la nueva constitución, que también ha estado circulando por allí, como un globo de ensayo.

La pregunta ahora es, ¿Qué vamos a hacer en la oposición? ¿Participaremos en el proceso electoral y en el referendo constitucional? ¿Nos abstendremos y damos por

perdidos todos los concejales y por aprobada la nueva constitución? ¿Nos sentamos a esperar la “renuncia” del dictador o la “fuerza interventora”?

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)